

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 30 DE
ENERO DE 2012.
ACTA N° 007-2012.**

Se da inicio a la sesión de Consejo Directivo N° 007-2012, celebrada el lunes 30 de enero de 2012, al ser las 10:20 a.m, por no haber quórum, se declara un receso de 15 minutos para reiniciar a las 10:35 a.m.

Al ser las 10:35 a.m. se reinicia la sesión, por no haber quórum, se declara un receso de una hora para reiniciar a las 11:35 a.m.

Al ser las 11:24 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones el Doctor Fernando Marín,

Al ser las 11:27 a.m. se reinicia la sesión, con el siguiente quórum:

Doctor Fernando Marín Rojas, Presidente
Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Vicepresidenta
Licda. Floribeth Venegas Soto, Secretaria
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora
Licda. Mayra González León, Directora
Lic. Jorge Vargas Roldán, Director

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

MBa. Marianela Navarro Romero, Sub-Auditora.
Licda. Mayra Díaz Méndez, Gerente General
Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:

El señor Presidente somete a votación el orden del día, con la solicitud de incluir en Asuntos Presidencia Ejecutiva, el punto 2.1. referente al cambio de hora de inicio de la presente sesión y el punto 2.2. Varios.

Los Señores Directores manifiestan estar de acuerdo. Asimismo para que el Informe

2.1. SOLICITUD DE CAMBIO DE HORA DE LA SESION No.007-2012:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 30 DE
ENERO DE 2012.
ACTA N° 007-2012.**

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el siguiente acuerdo, en relación con el cambio de hora de inicio de la presente sesión.

ACUERDO CD 042-2012

Se acuerda:

Dar inicio a la sesión No.007-2012 de fecha 30 de enero de 2012, programada para las 11:35 a.m., a las 11:27a.m.

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Mayra González León, y la Licda. Isabel Muñoz Mora, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran en Firme el anterior acuerdo.

Al ser las 11:37 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones la Licda. María Eugenia Badilla Rojas.

2.2. VARIOS:

El señor Presidente Ejecutivo informa sobre la actividad realizada el pasado viernes, en la Casa Presidencial, con las Redes Comunitarias de Cuido de Adulto Mayor, donde el IMAS ha venido jugando un papel muy importante, en razón de que la Institución está involucrada en la mayoría de estas redes; en la parte de coordinación interinstitucional.

Aclara que en lo que respecta a la parte de la ejecución, se trata de una organización de Bienestar Social o una Municipalidad que ejecutan los recursos de Asignaciones Familiares, que vía CONAPAN se les traslada.

Estos fondos les permite a las redes atender a domicilio a las personas adultas mayores. El IMAS colabora en la parte de promoción, igualmente aportando recursos de bienestar familiar, especialmente en algunos casos de alquiler de vivienda para el adulto mayor; de manera permanente o mientras se les busca una solución definitiva. Menciona asimismo, que de

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 30 DE
ENERO DE 2012.
ACTA N° 007-2012.**

todos los informes que se presentaron se mencionaba al IMAS, con un aporte significativo en la atención de estas familias.

La organización que está operando el fondo local vía CONAPAN, lo utiliza para atender necesidades básicas de esta población; desde ayudas técnicas para la mejora de la vivienda, o como en el caso de Upala, que ya se avanzó para la compra de casas prefabricadas, que conjuntamente con la comunidad, o la familia beneficiaria, terminan de edificar; y las redes de cuido les da el soporte general.

Añade, asimismo, que la meta para los cuatro años, era de 2.500 personas adultas mayores y en el año 2011 se cerró con más de 3.600, y en gran parte se debe a que el IMAS está aportando los recursos de bienestar para estas familias.

Con respecto al aporte que se realiza a través de CONAPAN, indica que también es significativo, debido a que en el año 2011 se ejecutaron ₡2.082.000.000.0; que son operados por las 41 redes de cuido. Además, de más de ₡6.000.000.0, que la Junta, CONAPAN y el IMAS, han invertido en construcción, remodelación y ampliación de hogares de ancianos, centros diurnos, o aportando recursos para que las personas se puedan mantener en estos centros de atención.

Agrega que la mayoría de recursos viene de la Junta o de CONAPAN, y el IMAS aporta parte del monto que requiere la persona, para estar internada en algunos centros diurnos o centros como de hogares de ancianos o albergues. Es una inversión que sobrepasa los ₡8.000.000.000 con la aclaración, de que en dicho monto no se contabiliza la parte que la Institución aporta en menaje de casa.

Manifiesta que la meta para el presente año, es consolidar el programa. Cree que la Institución con la experiencia desarrollada de articulación, especialmente con CONAPAN, la Caja Costarricense del Seguro Social, y el Ministerio de Salud, que llevan el liderazgo a nivel local, van a poder incrementar la cobertura.

Menciona, asimismo, que va a solicitar a las Gerentes Regionales, en lo relativo a Lote con Servicio, o ayudas de vivienda, que orienten al grupo de adulto mayor, que vive en condiciones de extrema pobreza.

Por otra parte, el señor Presidente Ejecutivo informa que el próximo viernes, a partir de las 9:00 p.m., se van a trasladar a la Provincia de Cartago, con el fin de hacer entrega del equipo que el IMAS financió a la Municipalidad de Cartago, en el año 2011, para 5 centros de

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 30 DE
ENERO DE 2012.
ACTA N° 007-2012.**

personas adultos mayores, en las comunidades de Tierra Blanca, Guadalupe de Cartago, Lourdes y Cocorí.

Igualmente, se van a inaugurar algunas obras de dos hogares de Ancianos en Guadalupe de Cartago, así como un centro infantil en Paraíso, con la Fundación Pueblito, donde el IMAS seleccionó a 40 niños que van a ingresar, con una inversión económica para la construcción y el equipamiento, que fue cubierta con aportes voluntarios. Por parte del IMAS se va a realizar el aporte del subsidio de los niños en condición de pobreza.

Aprovecha para invitar a los señores Directores que deseen participar en la actividad, para confirmar la asistencia.

El Lic. Jorge Vargas manifiesta que le parece excelente que se haya destacado, el trabajo que está haciendo la Red de Cuido del Adulto Mayor, también pudo observar la información que se corrió a nivel de comunicación, lo cual significa un nivel de satisfacción porque se han superado las metas en el segundo año.

Quisiera asimismo, en esa línea optimista hacer cita de la noticia del día de hoy, publicada en la Prensa Libre, donde la Presidenta de la República, Laura Chinchilla, luego que ha cubierto su fase de evaluación reconoce en el Ministro de Bienestar Social y Familia un excelente cumplimiento de su gestión.

Aprovecha para mostrarse de acuerdo con el reconocimiento público, que hizo la señora Presidenta de la República, a la gestión del Doctor Fernando Marín.

La Licda. María Eugenia Badilla manifiesta que las sesiones como la presente, se inicia con asuntos de la Presidencia Ejecutiva, informando sobre las giras que ha realizado el señor Presidente Ejecutivo, y con metas que se han cumplido. Agrega que el día de hoy, específicamente comunica sobre el cumplimiento de la Red de Cuido de Adulto Mayor, piensa que debe de haber una mayor circulación por parte del Departamento de Divulgación del IMAS. Opina asimismo, que como en estos casos, no se debe de ser humilde, y no hacerlo en forma discreta, lo cual beneficiaría mucho en general, a la población del Adulto Mayor que ha estado descuidada por mucho tiempo especialmente en el área de vivienda, para una persona que ha dado lo mejor de los frutos en su vida, y que llega el momento en que requiere contar con un techo.

El señor Presidente Ejecutivo en relación con los comentarios realizados por la Licda. María Eugenia Badilla, informa que a inicios del mes de enero reunió a las personas responsables de

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 30 DE
ENERO DE 2012.
ACTA N° 007-2012.**

la prensa, y a los encargados del diseño de la nueva página del IMAS, y les solicitó un plan de divulgación, donde se van a fortalecer los sitios de Internet, y que las noticias positivas se recojan con más información.

Agrega que le gustaría invitar a algunas de las redes, para que expongan la labor que han realizado al Consejo Directivo.

2.2. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, REFERENTE A LOS PROGRAMAS SOCIALES:

El señor Presidente Ejecutivo solicita el ingreso del Lic. Fernando Sánchez, Subgerente de Soporte Administrativo, Lic. Juan Carlos Dengo, Subgerente de Desarrollo Social, Licda. Silvana Nunnari Saballos, Asistente de la Subgerencia de Desarrollo Social, Licda. Patricia Cárdenas y la Licda. Marta Picado, de la Universidad de Costa Rica, parte del equipo de Programas y Proyectos de la Universidad de Costa Rica.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

Seguidamente la Licda. Patricia Cárdenas Valenzuela realiza la presentación referente a la Evaluación de Efectos Generados por los Programas Sociales, que ejecuto el IMAS en el año 2009.

El Lic. Jorge Vargas en relación con la labor que se está analizando, en primer lugar, señala que no se está midiendo impacto, lo cual reduce el alcance del estudio, tampoco los resultados.

Por otra parte, si existe un estudio de base relativo a la fichas FIS del año 2009, y la comparación de las mismas familias en las fichas 2011. Le llama la atención, que se dice, que ese análisis se realizó para verificar si existe el mejoramiento de condiciones de vida, aspecto relativo a la cobertura, y es lo que se está llevando a caso.

Por otra parte, se dice que del año 2010 al 2011, se dejó de atender el 46% de las personas, por lo que da la impresión de que el IMAS los abandonó, sin embargo, desde el punto de vista de las aclaraciones realizadas es que cambiaron de grupo, por lo que su duda es si se dejaron de atender, o dejaron de ser prioritarias, por la falta de recurso de personal o porque mejoraron las condiciones de vida. Opina que se debe de revisar un poco el enfoque del informe para los efectos de las conclusiones finales.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 30 DE
ENERO DE 2012.
ACTA N° 007-2012.**

Piensa asimismo, que para poder atender y leer adecuadamente esta evaluación, se requiere conocer la cobertura de las acciones, porque históricamente Ideas Productivas y el Fideicomiso son de alcance muy reducido, por lo que sería importante que se incorpore en el análisis, el efecto por programas en relación con la población que se ha estudiado.

Piensa que desde el punto de vista de cobertura, efecto e impacto, están llegando a niveles muy reducidos, con respecto a los programas de Bienestar Familiar.

Con respecto al concepto de la integralidad de la atención, le parece que es importante que se evalúe a los cuarenta años del IMAS, si se ha logrado contribuir en la superación de la pobreza en Costa Rica, o se sigue manteniendo. Reitera que se verifique el efecto sobre los programas, en términos de población.

La Licda. Patricia Cárdenas responde al Lic. Jorge Vargas que pese a que las familias se mantienen, son familias prioritarias, porque se atiende el grupo 1 y 2, y el porcentaje desde el punto de vista vulnerable es del 6 o 7%, por lo que esas familias deberían de haber sido atendidas al año siguiente. Comenta que la decisión de la Presidencia esta completamente reforzada en el cuadro, en el sentido de que las familias al año siguiente se dejan de atender, como si terminara la pobreza.

Agrega que por la razón anterior, automáticamente el grupo No. 1 y 2, que llegan a ser el 80% de la población se deben de atender. Por otra parte, cuando se trata de ver 25 o 10 mil familias que se quieren atender de un año a otro, es importante desde el punto de vista de evaluación, se defina la batería de indicadores a que se quiere dar seguimiento y evaluar en el tiempo, y poner atención en aquellas Gerencias Regionales que por ejemplo, aumenta el grupo 1, pese que son las mismas familias que se les da los ₡50.000.00.

El Doctor Fernando Marín manifiesta que le parecen muy interesantes los resultados, que delinear una línea base, a sabiendas que fue un año crítico para la Institución.

Seguidamente la Licda. Patricia Cárdenas da lectura de las recomendaciones:

- ▶ Modelo SIPO: Preferible a método de Línea de Pobreza, poner atención en algunas variables como actividad ocupacional, vivienda, urb/rur
- ▶ Población objetivo: familia, adolescentes/personas, bases de datos. Poner atención a composición de familias de un año a otro
- ▶ Demanda potencial: SABEN, población vulnerable y DR, definir línea base con grupo de familias y batería de indicadores

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 30 DE
ENERO DE 2012.
ACTA N° 007-2012.**

- ▶ Bases de datos:
- ▶ Atención integral
- ▶ Capacitación, veda, etc.
- ▶ Tramitología: expediente único,
- ▶ Atención al público

El Doctor Fernando Marín da las gracias a las invitadas, quienes se retiran del Salón de sesiones.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL:

3.1- ANÁLISIS DE LA PRÓRROGA DEL ACUERDO CD 534-2011, REFERENTE AL INFORME PRELIMINAR COMO ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN:

La Licda. Mayra Díaz manifiesta que con relación a este punto en el Acta N° 082-2011 se tomó el Acuerdo CD 534-2011 donde se solicitó que se presentara un informe preliminar sobre los inmuebles propiedad de IMAS que sean susceptibles de utilizarse en proyectos que tengan por su tamaño algún significado.

La semana pasada se tuvo una reunión para revisar este informe y falta todavía concluirlo, se consideraron algunos otros elementos que es importante adjuntar al informe y por tanto procede a solicita una ampliación de un mes para poder dar un informe en mejores condiciones que lo que se tiene en este momento.

El Dr. Fernando Marín le solicita a la Licda. Mayra Trejos que proceda a leer el proyecto de acuerdo.

Seguidamente la Licda. Maura Trejos da lectura del acuerdo.

ACUERDO CD 043-2012

CONSIDERANDO:

Primero: Que mediante acuerdo de Consejo Directivo CD-534-2011, se instruyó a la Gerencia General la “presentación de un informe preliminar como estrategia sobre los

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 30 DE
ENERO DE 2012.
ACTA N° 007-2012.**

inmuebles propiedad de la Institución que sean susceptibles de utilizarse en proyectos que tengan por su tamaño algún significado”.

Segundo: Que sobre este particular la Gerencia General se ha apoyado en la Subgerencia de Desarrollo Social, la Asesoría Jurídica, la Unidad de Contabilidad y la Unidad de Formulación de Programas Sociales, y sobre el particular se ha estado desarrollando un proceso de actualización de datos que han conllevado corroboraciones con las bases de datos del Registro Nacional y el Archivo Nacional, con la intención de depurar la información interna con la que se pueda tomar decisiones ajustadas a las necesidades de la población objetivo, la institución y la situación jurídica que establece la actual normativa.

Este proceso ha conllevado más tiempo que el concedido en el acuerdo mencionado y queda aún información por depurar, de manera que se visualiza como necesario el contar con una autorización para continuar con el ejercicio que se realice en un plazo mayor y tener una documentación fidedigna.

POR TANTO

Se acuerda:

Conceder a la Gerencia General una ampliación de un mes calendario para el cumplimiento del acuerdo CD 534-2011.

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Mayra González León, y la Licda. Isabel Muñoz Mora, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran en Firme el anterior acuerdo.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión al ser las 1:19 p.m.

DR. FERNANDO MARÍN ROJAS
PRESIDENTE

LICDA. FLORIBETH VENEGAS SOTO
SECRETARIA